

AÑO 2020



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

SOLICITASE al Órgano Ejecutivo Municipal Informe sobre fondos para espacios verdes de la Ciudad

Neuquén, 04 de Noviembre de 2020.-

A la Presidenta del Concejo Deliberante
Sra. Claudia Argumero
Ciudad de Neuquén
S/D

Por intermedio de la presente nos dirigimos a Ud. a efectos de presentar los proyectos que se adjuntan, a fin de que tome estado parlamentario en la próxima Sesión Ordinaria.

Sin otro particular, los saludo atentamente.-



Dra. JORGELINA GONZALEZ
Concejal - Bloque Juntos por el
Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO-UCR
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La Carta Orgánica Municipal, Art.5º de Administración Municipal, donde se establece "La administración municipal servirá a los intereses y necesidades de los vecinos y regirá sus acciones bajo los principios de igualdad, equidad, participación y solidaridad, y,

CONSIDERANDO:

Que existe una situación de abandono en importantes sectores de la ciudad como es el caso de la plaza Abuela Nena, sita en barrio Almafuerte, donde se pudo observar que está sin el riego adecuado, con crecimiento de arbustos, basura, césped, que no tiene mantenimiento, hamacas y juegos infantiles sin el refaccionamiento correspondiente.

Que, en el sector Loteo Social, existen zonas con basura acumulada, espacios públicos sin la parquización adecuada.

Que en el boulevard de Novella a la altura de Casimiro Gomez, se ha verificado falta de riego, falta de mantenimiento, colocación de cartelería de propaganda inadecuada y sin autorización,

Que en sectores del oeste existe un estado de abandono en los espacios públicos como por ejemplo del cuidado de los espacios recreativos, garitas de transporte público y vehículos abandonados.

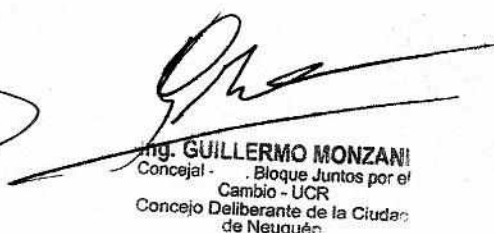
Que en la plaza ubicada en Casilda y Antártida Argentina se ha registrado, previa visita a la misma, acumulación de basura, restos de podas, crecimiento del césped que configura un riesgo de proliferación de insectos y roedores.

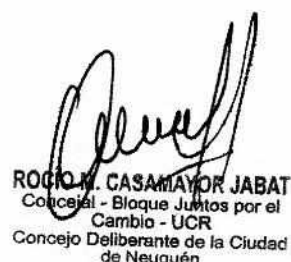
Que las políticas hacia el trabajo comunal del Órgano Ejecutivo Municipal deben responder en forma equitativa para que las condiciones de vida y convivencia de sus habitantes sea igualitaria, en lo que se refiere a la posibilidad de acceder a la totalidad de los derechos expresados en la Carta Orgánica Municipal.

Que en el Art. 37 Capítulo III, de Planeamiento Ambiental y Desarrollo Sustentable, el OEM se compromete a: ".....realizar el planeamiento integral del ejido, asegurando un ambiente sano y equilibrado...."

Que en el art.38 del mismo Capítulo en el inciso 7, se establece .."Asegurar el desarrollo, la protección del ambiente y la realización de obras y emprendimientos de interés común, respetando su autonomía"


Dra. JORGELINA GONZALEZ
Concejal - Bloque Juntos por el
Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén


Ing. GUILLERMO MONZANI
Concejal - Bloque Juntos por el
Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén


ROCIO M. CASAMAYOR JABAT
Concejal - Bloque Juntos por el
Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Que en el art. 39, inciso 6, se establece la Prevención y control de todas las formas de contaminación, garantizando inocuidad al ambiente y protegiendo la salud pública.

Por ello, y en virtud de lo establecido en el Artículo 67, Inciso 1) de la Carta Orgánica Municipal.

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
COMUNICACIÓN**

ARTÍCULO 1º): SOLICITASE al Órgano Ejecutivo Municipal que a través del área correspondiente, remita un informe sobre:

- Criterio para aplicar fondos del presupuesto municipal a la atención de los espacios públicos de la ciudad.

- Planificación de la Subsecretaría de Espacios Verdes en relación a las plazas de la ciudad.

- Cantidad y control de los contenedores y cestos de residuos ubicados en plazas de la ciudad.

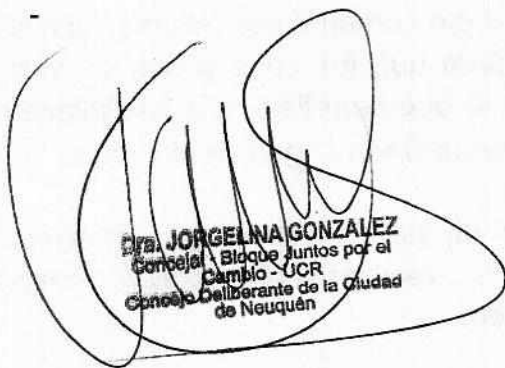
- Fecha del último relevamiento de los espacios públicos recreativos.

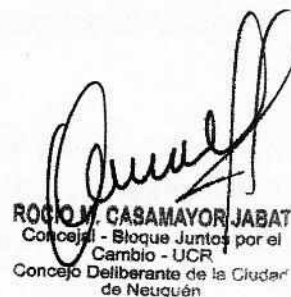
- Programación anual de personal, presupuesto y proyectos de cuidado ambiental que se estén aplicando durante la actual gestión.

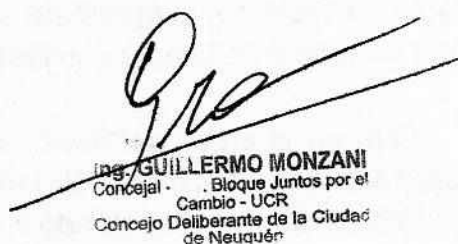
- Reposición de luminarias.

- Funcionamiento y cobertura de camiones regadores.

ARTÍCULO 2º): DE FORMA


Dra. JORGELINA GONZALEZ
Concejal - Bloque Juntos por el
Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén


ROCIO M. CASAMAYOR JABAT
Concejal - Bloque Juntos por el
Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén


Ing. GUILLERMO MONZANI
Concejal - Bloque Juntos por el
Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

REGISTRO UNICO Nº 44564

04/11/20 Folios 03 Hora 12:25

Mercó

Dirección General Legislativa

04/11/2020 ENTRADA Nº 194/2020

Ingresado en la Fecha 03/11/2020 al C. D. para su tratamiento y
 consideración Exp. Nº 3583-2020 Nota Nº 1

Recibido Mercó 03 Folios 12:25

Firma [Firma] 12:25 (D.G.L.)

FECHA DE ENTRADA (D.G.L.)

05/11/2020

Por Comisión del C. Deliberante Sesión ORDINARIA

Nº 18/2020

Pase a la Comisión SERV. PUBLICOS

Dcción Gral. Legislativa